



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE LEY

**EI SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA**

LEY:

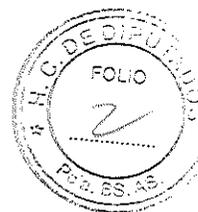
Art. 1° Declárase Ciudadana Ilustre Post Mortem de la
Provincia de Buenos Aires, a la militante social Señora Cecilia
Zelarrayán, por su destacada labor en el ámbito social.

Art. 2° De forma.

JULIO RUBEN LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovación
Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS:

Sres. Diputados, deseo destacar la trayectoria de Cecilia Zelarrayan debido a que es un ejemplo de perseverancia en la lucha por la vida y el bien común.

La historia de vida de esta valiente luchadora de los derechos sociales, no tiene el brillo académico que es común en muchos currículums vitae que me presentan, pero tiene la virtud de haber hecho surco en su paso por la vida y surco profundo.

Conocer la trayectoria de esta mujer es para mí una bocanada de oxígeno en un mundo que se ahoga en la desesperanza de los malos ejemplos.

Cecilia, fue una trabajadora al servicio de los desposeídos, como militante social supo obtener y defender tierras, documentación, comida, medicamentos, cosas imprescindibles para la vida humana. Organizaba bolsas de trabajo y bregaba por construir casas de ladrillos.

También supo ser mediadora, ayudando a resolver en los años '80 conflictos barriales entre peronistas y radicales debido a la distribución de las bolsas de comida; mediando, negociando en tantísimas situaciones.

El currículum vitae de Cecilia Zelarrayán está plasmado en la memoria de las historias que de ella cuentan los vecinos de los barrios que ayudó a fundar en una de las zonas más castigadas de La Matanza, esos barrios son el Santa Cecilia, el Santa Rita, La Celeste, La Tosquera, el Santa María y el barrio el Cencerro.

La compañera Cecilia, nació y creció en un medio hostil no sólo signado por la pobreza sino por la violenta miseria moral que conoció en la infancia y que implicó no poder pasar de los primeros grados de la Escuela Primaria, dado que estuvo sorda y muda debido a los golpes y abusos recibidos, años después se recuperó quedándole como resabio cierta tartamudez que la caracterizaba.

Si bien su infancia fue traumática superaba aquél dolor con las cosas buenas de la vida que supo construir. De su abuelo Juanillo, hombre de origen toba, aprendió la lengua quechua y a respetar a la tierra y el derecho de las personas a acceder a su posesión. También gracias a su abuelo conoció los rudimentos de medicina popular proveniente de los pueblos originarios, que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



profundizó y aplicó conociéndosela como sanadora tantas veces que la medicina oficial no llegaba.

Gracias a su familia sobrevivió a dos ataques de catalepsia, enfermedad de la que los médicos no se percataban al momento de la crisis.

Cecilia, a quienes algunos la apodaban la Negra o la Flaca, nació en 1958, en Tucumán, en la localidad de Aguilar, aprendió a leer en el colegio de Ileré Santana. A los 15 años, emancipada y casada con Lorenzo Justiniano Díaz, se vino a vivir a nuestra Provincia de Buenos Aires, radicándose en González Catán, Partido de La Matanza, donde desarrolló una vida al servicio de la comunidad

Murió el 2 de Octubre del año pasado a los 57 años; muchos inviernos habían pasado sobre su cuerpo de mujer pobre que no resistió más inclemencias, la tuberculosis había dejado sus huellas.

Fue prolífera, tuvo cinco hijos, doce nietos y dos bisnietos los que viven en los barrios.

A diario tomo conocimiento de mucho de lo que acontece en mi Provincia, este Proyecto suma para destacar los ejemplos de los que procuramos el bien común.

Sres. y Sras. Diputados por lo expuesto les solicito me acompañen en este Proyecto de Ley para declarar a Cecilia Zelarrayán Personalidad Destacada Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires por su Labor en el ámbito social.

JULIO RUBEN LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires